

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3618 *Corrección de errores del Real Decreto 568/2022, de 11 de julio, por el que se establece el marco general del banco de pruebas regulatorio para el fomento de la investigación y la innovación en el sector eléctrico.*

Advertido error en el Real Decreto 568/2022, de 11 de julio, por el que se establece el marco general del banco de pruebas regulatorio para el fomento de la investigación y la innovación en el sector eléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 12 de julio de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 97847, artículo 10, apartado 2, letra e), en la última línea, donde dice: «... de acuerdo con lo previsto en el artículo.», debe decir: «... de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.».